



CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR

MASCULINO DE 3^a CATEGORÍA

Talayuela, 18 al 20 de junio de 2021



Además de las *Reglas de Golf* y las *Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf*, son de aplicación las siguientes **REGLAS LOCALES**:

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)

Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo prevaleciendo por este orden.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

Tienen consideración de **Terreno en Reparación** todas las áreas rodeadas de línea blanca (continua o discontinua), así como las marcadas con estacas azules.

Los bunkers o partes de ellos marcados con estacas azules y/o líneas blancas tienen la consideración de terreno en reparación y forma parte del área general.

Toperas (Modelo Regla Local F-6)

No existe interferencia por los daños causados por topos o topillos, si solamente interfieren con el stance del jugador. **Denegándose el alivio sin penalización.**

3. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO (Modelo Regla Local F-1)

Todos los caminos y sus cunetas son objetos integrantes del campo. Excepto los asfaltados u hormigonados y sus cunetas adyacentes, **que son obstrucciones inamovibles**.

4. COLOCACION DE BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de la bola original
- El tamaño del área de alivio es el largo de una tarjeta (20cms.) desde el punto de referencia
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b (2) y 14.2e

5. CADDIES. No están permitidos, estando en vigor la regla local H1.1

PENALIZACION POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: 2 Golpes

EXCEPTO AQUELLAS QUE TENGAN PENALIZACIÓN PROPIA

Notas importantes.

La decisión del árbitro es final y es prerrogativa de este conceder una segunda opinión.

El ritmo de juego es de 4 h 45 minutos. Aquellos grupos que estén fuera de posición podrán ser cronometrados.